

**ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con ocho minutos del día jueves 29 de julio de 2021, en cumplimiento del Acuerdo 026/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada en tiempo y forma para la sesión por medio de videoconferencia, se dieron cita las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, la Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica, así como la Maestra Alma Isabel González Herrera en su calidad de Secretaria Técnica, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

A continuación, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya dio la bienvenida a las y los asistentes, y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" declaró que, siendo las once horas con ocho minutos del día jueves 29 de julio de 2021, daba inicio la sesión a distancia de la Comisión de Educación Cívica, por lo que a continuación, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestra. María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria Técnica de esta comisión. (Voz).

Seguidamente la Secretaria Técnica dio cuenta a la presidenta de la existencia de quórum legal para sesionar la presente sesión, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión permanente de Educación Cívica.

Una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica, cumpliendo con el **punto 1 del orden del día**, y en virtud de estar presente las y el integrante necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14, fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión a distancia.

De igual manera hizo constar la presencia en calidad de invitados de parte de la Unidad de Apoyo a la presidencia, la Licenciada Genny Romero Marrufo, del área de Educación Cívica al Ing. Baltazar Suárez Solís, del área de Consejería al Maestro Roberto Ramírez Venegas, la Licenciada Marisol Ontiveros y el Licenciado Juan Carlos Echeverría y de Comunicación Social la Licenciada Viviana Sánchez.

Seguidamente, dando cumplimiento a los **puntos 2 y 3 del orden del día**, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia de quórum legal para sesionar y en consecuencia estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el **punto número 4, la lectura del orden del día** de la sesión, ante ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación del acta de la sesión del 25 de mayo de 2021.
6. Presentación de las actividades de Educación Cívica a realizarse en el segundo semestre.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura **al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del proyecto de acta de la sesión**



de la Comisión de Educación Cívica de fecha 25 de mayo de 2021 y, con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a las y el integrante de esta Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión consultó a las y el integrante de la Comisión si existía alguna observación respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 25 de mayo de 2021 que se pretende aprobar y al no existir observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Técnica someter a votación el proyecto de acta de la sesión antes referida.

En consecuencia, la Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 25 de mayo de 2021, solicitándole a las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta comisión que, si estuvieren por la aprobatoria, por favor levantarán la mano.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó a la Consejera Presidenta y a los presentes, que el Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 25 de mayo de 2021, había sido aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica dio cuenta de la presencia en calidad de invitada a la Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente.

Posteriormente, procedió a dar lectura al **punto número 6 del orden del día, siendo este la Presentación de actividades de la Comisión de Educación Cívica programadas a realizar en este Segundo Semestre.**

La Secretaria Técnica previo acuerdo con las partes presentes, proyecta pantalla y procede a explicar las actividades que se planea se desarrolle durante el Segundo Semestre, los **Debates Juveniles** siendo la primera que se describe.

De acuerdo al objetivo planteado en el documento, la Consejera María del Mar Trejo Pérez, propone cambios de redacción en el mismo, proponiendo que el objetivo de la actividad pudiera quedar descrito en forma positiva, por ejemplo, "basado en el



respeto de la dignidad de las personas y tendiente a la formación de una opinión propia". Ante ello, por su parte la y el consejero integrante de la Comisión, refieren estar de acuerdo en lo planteado.

Por otro lado, se contempla a criterio de la Presidenta de la Comisión y el Consejero Roberto Ruz, utilizar la inclusión de los jóvenes en los tópicos de la agenda estatal; por otra parte, se plantea modificar los tiempos de los debates de manera que las actividades protocolarias disminuyan y el tiempo de los debatientes incrementa para efectos de hacer más amena la actividad, de lo anterior se propone el cambio preferentemente a 20 minutos la parte sustanciosa del Debate.

Se acuerda entre la Secretaria Técnica y las y el Consejero presente, ampliar la flexibilidad ya que se realizará un análisis del número de participantes y se definirá si se realizarán de manera individual o grupal.

Referente a los temas a debatir, el Ing. Baltazar Suárez, comenta que se debe tomar en cuenta que el grupo al que va dirigido es hacia los estudiantes, por lo que considera se debe plantear los temas desde el punto de vista formativo-educativo.

En relación al comentario, la Presidenta de la Comisión, considera que está de acuerdo en realizar este ejercicio cívico que les permita a los jóvenes el poder debatir, argumentar y estudiar de un tema de interés para la sociedad, siendo que se contemplarían los tópicos ya planteados y las sugerencias del Consejero Roberto Ruz.

La Consejera Alejandra Pacheco Puente y el Consejero Roberto Ruz Sahrur, concuerdan respecto a los Debates Juveniles, la de combatir las falacias lógicas y lo importante en este caso sería darles las herramientas a los jóvenes de defender su postura; esto sería a través de una guía que les sirva para conocer las partes técnicas que involucran el debate esto con el fin de mejorar su formación académica.

La Secretaría Técnica en uso de la voz, hizo constar la presencia en calidad de invitada de la Consejera Electoral Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, y a continuación, propone realizar una guía didáctica para hacerles llegar a las universidades y por ende a los participantes a fin de que tengan una recopilación de los temas que les pudieran ayudar en su desenvolvimiento durante el desarrollo del debate.

Por otro lado, referente a la organización previa del debate se acuerda que deberá existir una capacitación formativa previa por parte de la DECEYEC, con el fin de preparar a las y los participantes.

Referente a las reglas de los debates, la Presidenta de la Comisión, hace la observación de indicar conducirse con respeto a las y los participantes de una forma general.

En relación a la estructura del formato sufrirá adecuaciones en los tiempos con la finalidad de ajustarse en 20 minutos la parte sustanciosa del debatiente; la Consejera Presidenta propone que esta actividad tenga 2 tiempos y quedaría por definir, el tiempo de la parte formativa que se les proporcionará a los jóvenes, contemplado una semana previa, para la capacitación.

Del punto anterior, ya no existen comentarios ni aclaraciones por parte del tema de Debates Juveniles.

La Secretaría Técnica aborda la siguiente actividad, siendo esta la **Plataforma Educativa de Aprendizaje a distancia**, la cual, se contempla generar material dirigido tanto a la ciudadanía como para el personal del IEPAC, la meta para esta actividad es la realización de dos cursos.

Referente al punto anterior, la Presidenta de la Comisión realiza la propuesta de contemplar temas, con el fin de conformar un curso que pueda ser utilizado como el curso de inducción al personal incluyendo como se conforma el IEPAC y conocer las funciones de las y los integrantes del poder legislativo, entre otros.

Por su parte la Consejera María del Mar Trejo Pérez, considera fundamental conocer los principios de la función electoral, así como la manera de actuar correcta de las y los funcionarios públicos, enfocarse desde el punto de vista estatal, como se integra nuestro Congreso y tratar de involucrar el tema de Mecanismos de Participación Ciudadana desde la óptica del IEPAC, resaltando que todas y todos los funcionarios del Instituto podrán tener la opción de tomar dicho curso.

Por su parte el Consejero Roberto Ruz, recomienda utilizar una denominación más atractiva para los cursos como por ejemplo "No basta con Votar, 10 maneras en las que tu voz puede ser escuchada" tomando en cuenta el punto de vista de utilidad hacia la ciudadanía.

Ante ello, la Secretaría Técnica concluye ese punto mencionando, que se hará una revisión de los puntos de vista antes mencionados, a fin de que se logre dos cursos con temas atractivos y funcionales para la ciudadanía y el personal del instituto.

Consecuentemente la Secretaria Técnica menciona que el tema siguiente a tratar, es el referente a las **Urnas Electrónicas** con la finalidad de promover consultas de opinión y se tiene contemplado la realización de 3 consultas.



El Consejero Roberto Ruz por su parte, propone que se considere realizar las consultas con un resultado de manera vinculante con el propósito que además de ser una consulta, las personas que participen obtengan una utilidad con el resultado, como ejemplo empresas, sindicatos, escuelas, etcétera.

En uso de la voz, la Consejera María del Mar Trejo Pérez, propone la realización de un simulacro y presentación, para obtener más información acerca del funcionamiento, la manera en cómo se utilizan las urnas, entre otras dudas que pudieran surgir.

La Secretaria Técnica, indica que se plasmará de manera explícita el simulacro en el procedimiento de esta actividad.

Al no haber la existencia de otros comentarios u observaciones, se procede con los siguientes temas.

La Secretaria Técnica hace mención que el siguiente tema es el **Pacto Cívico Digital** el cual se retomará durante este Segundo semestre y se seguirá con la difusión de la invitación a que firmen en él; así mismo indicó la importancia de cambiar el enfoque distinto al electoral, por lo que será importante adecuar la plataforma del sitio, con base a la propuesta que se les ha compartido desde la DECEYEC, respecto a cada punto que sugerimos modificar.

Al no existir observaciones ni comentarios en este punto, se da por concluido y se continúa con el siguiente tópico.

Con base a ello, la Secretaria Técnica aborda el último tema de la sesión: la **Red Cívica**, el cual menciona que contemplan seguir con el Plan de Difusión en redes sociales y se estarán organizando espacios para que las asociaciones civiles expongan y se propicie el intercambio de experiencias.

Por su parte, la Consejera María del Mar Trejo, comenta que es fundamental que se sumen más asociaciones civiles y organizaciones de Yucatán a la Red y considera debe incluirse actividades que atiendan temas relativos a Comunidades indígenas, de igual forma propone que la invitación para formar parte de la Red Cívica sea más ágil y no sea tanto un acto protocolario únicamente, dándole prioridad a la integración.

El Consejero Roberto Ruz, en uso de la palabra, indica que es importante no solo compartir información, sino que se deben crear espacios en las cuales las asociaciones participen, inclusive en las tomas de decisiones y de forma importante involucrarlas en actividades que ellas sientan que les genere una ventaja de ser integrante de la red.



La Secretaria Técnica menciona que tiene la propuesta de consolidar el espacio entre las asociaciones civiles, que se sientan escuchadas; de forma que estas pudieran ser las expositoras; de igual forma hace mención acerca de la propuesta de incrementar más la Red Cívica, refiriendo que pone a su consideración primero consolidar las 80 asociaciones integrantes y posteriormente se pudieran sumar otras agrupaciones.

Respecto a este punto, la Consejera María del Mar Trejo Pérez, propone disponer en el microsítio de la red un espacio para que se registren aquellas agrupaciones que deseen integrarse.

Finalmente, y al no haber más observaciones al respecto, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica que, al no existir alguna otra observación o comentario, se sirva a continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procede a dar lectura del **séptimo punto del orden del día** siendo este "**La Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**".

Consecuentemente, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya en cumplimiento del **octavo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión siendo las trece horas con un minuto del día 29 de julio de 2021, agradeciendo la honorable asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica quienes firman al calce de la presente.

Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica, realizada el 29 de septiembre de 2021 en la modalidad de videoconferencia.



MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA



MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**MTRA. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

**ROBERTO RUIZ SAHUR
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

**ING. BALTAZAR ALEJANDRO
SUÁREZ SOLÍS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA.**